PODER JUDICIACE horas del día TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE,
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDIENTANDOSE EN AUDIENCIA PÚBLICA los Magistrados Integrantes de la
Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia
del Estado, Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL
CARMEN AQUINO CELIS y el Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA
OLEA, fungiendo el primero como Presidente y los segundos como Integrantes
de Sala, se DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA, con fundamento
en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley
Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento
Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 21 del Código de
Procedimientos Penales aplicable al presente asunto, dispone el Magistrado
Presidente como orden del día y somete a consideración de la Sala los
proyectos de resolución que el Ponente, presenta a este Cuerpo Colegiado en
la materia PENAL ORAL, cuyos datos se detallan a continuación:

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las NUEVE, DIEZ Y

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
118/2015-2ª-O(10)	PENAL ORAL	HOMICIDIO CALIFICADO	CASACIÓN	NO HA LUGAR A CASAR Y SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 14/05/2015

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlo en forma pública en Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS. M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.